

**INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA AGROMÉDICA S. A. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO  
ECONÓMICO 2018**

Señores Accionistas:

Cumpliendo las disposiciones Legales y Estatutaria de la Compañía AGROMÉDICA S. A. al 31 de Diciembre del 2018, tengo a bien informar a ustedes señores Accionistas, sobre la razonabilidad y suficiencia de la documentación y estados financieros por el período del 1° de Enero al 31 de Diciembre del 2018 de AGROMÉDICA S.A., presentado a ustedes por la Administración de esta compañía.

De la revisión de los Libros de Actas de la Junta General, Libro de Acciones y Accionistas, así como de los comprobantes y Libros de Contabilidad, he comprobado que los mismos son llevados de acuerdo con disposiciones legales vigentes.

Asimismo, de la revisión efectuada, he comprobado que los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre del 2018 han sido elaborados bajo las Normas de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), y están soportados por comprobantes contables.

Concluyo manifestando, que he observado que la Administración de AGROMÉDICA S.A. maneja adecuados procedimientos de control interno, los mismos que le permiten operar la Compañía, administrativa y financieramente de manera confiable.

Guayaquil, Marzo 06 del 2019

Atentamente,

  
**Econ. María Dolores Garaicoa G.**  
**COMISARIO – AGROMÉDICA S.A.**  
**C.C. 0906072715**  
**Reg. No. 1181**